



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

Acta 07/1er.A/1er.P.Ord./ 2021/LXIII

ACTA DE LA **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; DE FECHA SEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. -----

**PRESIDE:** DIP. INGRID DEL PILAR SANTOS DÍAZ.  
**SECRETARIOS:** DIP. RAÚL ANTONIO ROMERO CHEL.  
DIP. RAFAEL ALEJANDRO ECHAZARRETA TORRES.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, se reunieron los ciudadanos Diputados que integran la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán, en la sala de sesiones Plenarias del recinto del Poder Legislativo "Salón de Sesiones Constituyentes 1918", con el fin de celebrar **sesión ordinaria** correspondiente al **Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional**. Para tal efecto, fueron debidamente convocados el **día miércoles veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno**, para la celebración de la **sesión del miércoles seis del presente mes y año a las once horas**.

Preside la sesión la Diputada Ingrid del Pilar Santos Díaz y se desempeñan como Secretarios, los Diputados Raúl Antonio Romero Chel y Rafael Alejandro Echazarreta Torres, quienes conforman la Mesa Directiva del **Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional**, cargo para el cual fueron designados.

La Presidencia de la Mesa Directiva comunicó que en esos momentos se abre el sistema electrónico para que las Diputadas y Diputados puedan registrar su asistencia, por lo que solicitó al Secretario Diputado Raúl Antonio Romero Chel, dé cuenta de ello y constate el cuórum.

Para dar cuenta de ello y constatar el cuórum, el Secretario Diputado Raúl Antonio Romero Chel, le informó a las Diputadas y Diputados que el sistema electrónico de registro se encuentra abierto hasta por dos minutos.



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

De acuerdo al sistema electrónico de registro, el Secretario Diputado Raúl Antonio Romero Chel, informó a la Presidencia el resultado de los Legisladores asistentes, encontrándose reunidos en esta sesión, **veinticinco Diputados** que se relacionan a continuación: Esteban Abraham Macari, Karem Faride Achach Ramírez, Rubí Argelia Be Chan, Manuela de Jesús Cocom Bolio, Rafael Alejandro Echazarreta Torres, Luis René Fernández Vidal, Abril Ferreyro Rosado, Karla Reyna Franco Blanco, Melba Rosana Gamboa Ávila, Vida Aravari Gómez Herrera, Carmen Guadalupe González Martín, José Crescencio Gutiérrez González, Fabiola Loeza Novelo, Dafne Celina López Osorio, Víctor Hugo Lozano Poveda, Alejandra de los Ángeles Novelo Segura, Jesús Efrén Pérez Ballote, Gaspar Armando Quintal Parra, Erik José Rihani González, Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, Raúl Antonio Romero Chel, Karla Vanessa Salazar González, Ingrid del Pilar Santos Díaz, Eduardo Sobrino Sierra y Jazmín Yaneli Villanueva Moo.

Se declaró legalmente constituida la sesión, por **existir el cuórum reglamentario**, siendo las **once horas con dieciséis minutos**.

El **Orden del Día** fue el siguiente:

I.- Lectura del Orden del Día.

II.- Discusión y votación de la síntesis del Acta de la sesión ordinaria de fecha veintinueve de septiembre del año 2021.

III.- Asuntos en cartera:

- a) Oficio circular número 2 de la Honorable Legislatura del Estado de Guanajuato.
- b) Oficio circular número 4 de la Honorable Legislatura del Estado de Guanajuato.
- c) Oficio de la Honorable Legislatura del Estado de Querétaro.
- d) Oficio número C/134/LIX de la Honorable Legislatura del Estado de Querétaro.
- e) Oficio número JUGOCOPO/001/2021 de la Honorable Legislatura del Estado de Quintana Roo.
- f) Oficio número JUGOCOPO/002/2021 de la Honorable Legislatura del Estado de Quintana Roo.
- g) Oficio número DAP/0079 de la Honorable Legislatura del Estado de Zacatecas.
- h) Oficio suscrito por el C. Genri Alberto Pacab Herrera, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Yaxcabá, Yucatán.



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

- i) Oficio número AESII/1715/2021 de la Auditoría Superior de la Federación.
- j) Oficio número AESII/2351/2021 de la Auditoría Superior de la Federación.
- k) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley de Víctimas, Código Penal, Ley de la Comisión de Derechos Humanos, Ley de Responsabilidades Administrativas, Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, Ley de la Fiscalía General y la Ley de Salud, todas del Estado de Yucatán, en Materia de Tortura y Tratos Crueles, Inhumanos y Degradantes, suscrito por los Diputados integrantes de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional.

IV.- Asuntos generales.

V.- Convocatoria para la próxima sesión que deberá celebrar este Congreso, y

VI.- Clausura de la sesión.

II.- La Presidencia de la Mesa Directiva, en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 65 y 82 Fracción I del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, **sometió a discusión** de las Diputadas y Diputados la síntesis del Acta de la sesión ordinaria de fecha veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno, incluida en el sistema electrónico; no habiéndola, se **sometió a votación** la síntesis del Acta, en forma económica, **siendo aprobada por unanimidad**.

III.- A continuación, el Secretario Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres, dio inicio a la lectura de los **asuntos en cartera**:

**A)** Oficio circular número 2 de la Honorable Legislatura del Estado de Guanajuato, con el que informa la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura de ese Estado.- DE ENTERADO.

El Secretario Diputado Raúl Antonio Romero Chel, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

**B)** Oficio circular número 4 de la Honorable Legislatura del Estado de Guanajuato, con el que comunica que se declaró legalmente constituida e instalada la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso de ese Estado y se llevó a cabo la apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional.- DE ENTERADO.



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

El Secretario Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

C) Oficio de la Honorable Legislatura del Estado de Querétaro, con el que comunica que en sesión solemne celebrada el 26 de septiembre del año en curso, se declaró formalmente instalada la Sexagésima Legislatura del Estado de Querétaro, asimismo, declaró electa la Mesa Directiva que fungirá del 26 de septiembre de 2021 hasta el 25 de marzo de 2022.- DE ENTERADO.

El Secretario Diputado Raúl Antonio Romero Chel, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

D) Oficio número C/134/LIX de la Honorable Legislatura del Estado de Querétaro, con el que participa que se remitió el Acuerdo por el que la Quincuagésima Novena Legislatura del Estado de Querétaro, exhorta a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, para que se considere un aumento razonable a la asignación presupuestal para el ejercicio fiscal 2022, al ramo agricultura y desarrollo rural.- DE ENTERADO.

El Secretario Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

E) Oficio número JUGOCOPO/001/2021 de la Honorable Legislatura del Estado de Quintana Roo, con el que informa la integración de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Honorable XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.- DE ENTERADO.

El Secretario Diputado Raúl Antonio Romero Chel, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

F) Oficio número JUGOCOPO/002/2021 de la Honorable Legislatura del Estado de Quintana Roo, con el que comunica que en sesión extraordinaria de la H. XVI Legislatura, se eligió la integración de la Mesa Directiva del Tercer Año de Ejercicio Constitucional.- DE ENTERADO.

El Secretario Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres, dio lectura al siguiente asunto en cartera:



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

**G)** Oficio número DAP/0079 de la Honorable Legislatura del Estado de Zacatecas, con el que remite un ejemplar del Acuerdo #012, aprobado por la Sexagésima Cuarta Legislatura, mediante el cual se exhorta respetuosamente a las 31 Legislaturas de las Entidades Federativas, a pronunciarse ante el Congreso de la Unión a favor de una reforma electoral que otorgue derechos plenos a los connacionales residentes en el extranjero.- DE ENTERADO.

El Secretario Diputado Raúl Antonio Romero Chel, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

**H)** Oficio suscrito por el C. Genri Alberto Pacab Herrera, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Yaxcabá, Yucatán, con el que informa la instalación del Cabildo 2021-2024.- DE ENTERADO.

El Secretario Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

**I)** Oficio número AESII/1715/2021 de la Auditoría Superior de la Federación, por el que se informa el estado de trámite de las acciones emitidas por la Auditoría Superior de la Federación, con motivo de la revisión y fiscalización superior de las cuentas públicas 2012 a 2020 primera entrega.- DE ENTERADO.

El Secretario Diputado Raúl Antonio Romero Chel, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

**J)** Oficio número AESII/2351/2021 de la Auditoría Superior de la Federación, por el que se informa el estado de trámite de las promociones de responsabilidades administrativas sancionatorias (PRAS) emitidas por la Auditoría Superior de la Federación, con motivo de la revisión y fiscalización superior de las cuentas públicas 2012 a 2020 primera entrega.- DE ENTERADO.

El Secretario Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

**K)** Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley de Víctimas, Código Penal, Ley de la Comisión de Derechos Humanos, Ley de Responsabilidades Administrativas, Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, Ley de la Fiscalía General y la Ley de Salud, todas del estado de Yucatán, en Materia de Tortura y Tratos Crueles, Inhumanos y Degradantes, suscrito por los



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Diputados integrantes de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional.- SE TURNÓ A LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.

IV.- En el punto correspondiente a los **asuntos generales**, la Presidenta comunicó que con anterioridad y por medio de oficio, solicitó el uso de la tribuna la **Diputada Karla Reyna Franco Blanco**, la cual se le concedió: "Muchas gracias Presidenta. Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras, compañeros Legisladores, medios de comunicación que hoy nos acompaña, público que nos sigue a través de las redes de este Congreso, muy buenos días. Hago uso de la voz de esta máxima tribuna con las facultades que me confiere los Artículos 35 Fracción I de la Constitución Política, 16 y 22 Fracción VI de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, ambos del estado de Yucatán, con la finalidad de presentar una iniciativa con proyecto de decreto que modifica los Artículos 18 y 19 de la Ley Para el Fomento y Desarrollo del Turismo, el Artículo Séptimo de la Ley de Salud del Estado en materia de turismo. Yucatán es un referente turístico debido a la posición geográfica en que nos encontramos, pero además nuestro Estado posee una amplia gama de atractivos turísticos, históricos, culturales, gastronómicos, reconocidos en el mundo. Es reconocido por sus riquezas naturales como son las playas, los cenotes, los sitios arqueológicos y la gastronomía, por referir algunos, siendo reconocida nuestro Chichen Itzá como un de las 7 maravillas del mundo moderno. Contándose también en nuestro estado con 4 pueblos reconocidos como mágicos, porque en sus calles resguardan parte de la magia de las tierras yucatecas y ejemplifican a la perfección la personalidad ancestral de nuestro Estado, como lo son: Izamal, Valladolid, Sisal y Maní, orgullo que nos hace presumir ante los ojos del mundo. Pero como cualquier parte del planeta, los cenotes, las playas y los sitios arqueológicos no están exentos de verse afectados por problemas epidemiológicos, contingencias sanitarias, tal como en su momento lo fue el dengue, el chikungunya, por citar algunos ejemplos y no podemos dejar de referir los desastres naturales que ocasionan los huracanes. También las ciudades se ven afectadas por brotes epidemiológicos como lo fue en su momento la influenza H1N1, que provocó en varias ciudades la puesta en marcha de diversos planes de emergencia para contener esta posible epidemia y no se diga de la pandemia que vivimos actualmente en el mundo por Covid-19, desde el pasado mes de marzo del 2021, que no tiene para cuando terminar. El turismo a nivel mundial enfrenta grandes desafíos quizá nunca antes vistos, desde marzo del año 2020 de manera abrupta, los destinos turísticos y centros recreativos fueron cerrados por la pandemia, provocando la cancelación de miles de vuelos de reservaciones de hoteles, servicios que de manera directa e indirecta participan y han sufrido el paro de actividades. Nuestro Estado no ha sido la excepción, las afectaciones han sido de



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

toda índole, pero preponderantemente se ha reflejado los temas de salud y en la economía del Estado. La visión política del turismo se concibe como un generador de empleos, como alternativa de desarrollo, como elemento de progreso y motor de crecimiento económico. Las diversas organizaciones, los gobiernos e instituciones del mundo han tenido que implementar diferentes acciones, estrategias y políticas para enfrentar la pandemia, pensando en la nueva normalidad para la humanidad. En junio del año pasado el Secretario de Turismo solicitó a las autoridades sanitarias a los miembros de los gabinetes y también a todas las entidades federativas, considerar al sector turismo como una actividad esencial, a fin de impulsar la economía ante la inminente pérdida de empleos. A partir del 15 de junio del 2020 se inició este paso, de manera paulatina la industria del turismo se ha ido reactivando en nuestro estado, tomando en cuenta la situación de la pandemia y dependencia de la economía de un buen sector de la población a la actividad turística. Se estableció que se abrieran plazas, centros comerciales, playas, hoteles, entre otros, sigue respetando las medidas sanitarias y los protocolos correspondientes. Estos casos originaron un debilitamiento en el sector turístico, ya que al declararse dicha contingencia se inhibió la llegada de turistas. En este sentido, la fracción del PRI consideramos importante que el sector turístico cuente con instrumentos y mecanismos de coordinación en el sector salud, para ser frente a las diversas contingencias sanitarias que pudieran presentarse, así como también a los posibles daños materiales que de igual manera pueden ocasionar los fenómenos hidrometeorológicos y que deriven en afectaciones a la salud para mitigar los impactos de estos males en sus actividades, teniendo como fin el bienestar de los turistas. Hoy en día, podemos decir que el sector turismo ha sido de los más afectados en esta pandemia y eso ha tenido repercusiones en las economías, en los medios de subsistencia, los servicios públicos y las oportunidades, de ser prioritario, debe ser prioritario mantener los medios de subsistencia que dependen del turismo, como fuente de ingreso para este importante sector de nuestra sociedad. Se debe prestar especial atención, aprovechar los efectos que ejercen los destinos visitados a crear comunidades y empresas más resilientes ante la situación como la que vivimos. La salud, es un elemento importante que debemos tomar en cuenta al planear la actividad turística, pues en él se incluye tanto a la población que vive en los lugares receptores como a los visitantes nacionales e internacionales. Por eso la infraestructura y los servicios de salud son una constante que deben integrarse a la atención brindada al turista. El deterioro que pueda ocasionarse a la salud de los turistas constituye un riesgo para toda esta industria, ya que alguien que se enferma quizá no regrese al sitio que visitó y en su lugar de origen es probable que pueda ser un agente de desprestigio que alejara a turistas potenciales. Es preciso señalar que la Ley para el Fomento de Desarrollo del Turismo de nuestro Estado, no establece



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

disposición alguna en donde se señale que las autoridades del sector turístico puedan diseñar o elaborar estrategias, acciones o programas para prevenir, evitar y atender epidemias o brotes de infección cuando se presenten, así como atender eficaz y eficientemente a los turistas ante estos casos. Es por ello, que consideramos necesario modificar esta Ley de Turismo, así como también la Ley de Salud, a fin de dotar al sector turístico de canales de coordinación para hacer frente a los diversos problemas de salud que puedan implicar un peligro de propagación que provoque el alejamiento de visitantes, tanto nacionales como extranjeros. En consecuencia, dejar a nuestro Estado no solamente sin esos beneficios económicos derivados del turismo, sino que importe también una amenaza para la salud tanto de los turistas como de los prestadores de servicio, por ello, consideramos necesario la coordinación institucional entre estas 2 Secretarías que se prevengan los posibles riesgos y servicios en los centros turísticos, así como elaborar lineamientos y protocolos destinados a los prestadores de servicios y operadores de instalaciones turísticas para los casos de las contingencias sanitarias. En las opciones se propone mejorar las condiciones sanitarias en todo el entorno turístico haciendo énfasis en las medidas de prevención, instaurando normas y prácticas de seguridad en los establecimientos y sitios turísticos, garantizar su observancia y cumplimiento por las empresas que prestan esos servicios con especial referencia repito a la protección contra brotes epidemiológicos y referentes a la salud. Por lo antes expuesto, consideramos imperante velar y proteger a uno de los sectores más importantes, el sector turístico que incide directamente en acelerar la reactivación económica de las y los yucatecos. Por lo antes expuesto, los integrantes de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional, presentamos ante este Honorable Pleno del Congreso del Estado el siguiente decreto: Se adicionan dos Fracciones al Artículo 18, una Fracción al Artículo 19 de la Ley para el Fomento y Desarrollo Turístico de Yucatán, se adiciona una Fracción al Apartado B del Artículo Séptimo de la Ley de Salud del Estado de Yucatán. Transitorios: El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial del Estado y se derogan las disposiciones de igual o menor jerarquía en lo que se oponga a lo establecido en este decreto. Protestamos lo necesario en la ciudad de Mérida, Yucatán 6 de octubre del año 2021. Atentamente Diputados integrantes de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional. Diputada Karla Reyna Franco Blanco. Diputada Fabiola Loeza Novelo y Diputado Gaspar Armando Quintal Parra. Por su atención muchas gracias y hacemos entrega de esta iniciativa acompañada de disco magnético a la Presidenta para los efectos correspondientes. Buenas tardes”.

La Presidenta de la Mesa Directiva, de conformidad con lo establecido en los Artículos 34 Fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Yucatán y 82 Fracción IV del Reglamento del precepto jurídico antes invocado, turnó la Iniciativa a la Secretaría de la Mesa Directiva, para los efectos correspondientes.

En ese tenor, se le otorgó el uso de la voz a la **Diputada Manuela de Jesús Cocom Bolio**, quien manifestó: “Maravilloso día tengan todos ustedes. Con su permiso Presidenta. Amigos de la prensa, compañeras Diputadas y compañeros Diputados. Sin duda alguna, Yucatán cuenta con una riqueza invaluable y con un papel clave para el desarrollo de la economía en el sureste del país. Vivimos en un estado que destaca en temas de seguridad, transparencia, cultura, medio ambiente y nos encontramos apostando por temas alineados a un crecimiento sustentable como la generación de condiciones para la transición a las energías renovables. También nos encontramos en un constante crecimiento actualmente, ya superamos la barrera de los 2 millones de habitantes y eso implica un gran compromiso, para garantizar que cada una de esas personas sea escuchada y tomada en cuenta para la toma de decisiones. Este es precisamente uno de nuestros más grandes compromisos como Legislatura, que todas y todos sean representados para trabajar juntos por seguir hacia adelante, esta Legislatura llega en la segunda mitad de este sexenio, que el pasado primero de octubre cumplió 3 años a cargo del Licenciado Mauricio Vila Dosal, en pleno proceso de recuperación económica y social. Después de dos años atípicos no solo para nuestro Estado, sino para todo el mundo, nos corresponde trabajar en equipo a todas y todos para capitalizar los aprendizajes que nos ha dejado la pandemia y desde la legislación generar condiciones para tener un impacto positivo en la calidad de vida de las y los yucatecos. En plena pandemia encontrando tangentes y salidas para continuar objetivos fijados desde hace tres años, pasamos por un proceso de adecuación para poder vincular nuestro trabajo hacia las y los ciudadanos, en todas las medidas que hemos logrado avanzar como entidad. Ciertamente, uno de los puntos más afectados por la contingencia fue el bolsillo de las y los yucatecos y ha sido prioridad generar acciones que permitan amortiguar el impacto de la realidad a la que nos hemos enfrentado. Durante 2020, se perdieron más de 25 mil empleos en nuestro Estado y actualmente se han recuperado más de 20 mil. Esto nos refleja que hay cosas que se han hecho bien, por ejemplo: Yucatán fue reconocido por el CONEVAL como el primer lugar a nivel nacional en número de programas y acciones implementadas en materia de empleo formal durante la contingencia sanitaria. En los primeros tres meses de este año aun cuando nos encontrábamos con muchas restricciones, la economía nacional promedio cayó 2.5 veces más que la yucateca, esto gracias a que se tomaron acciones precisas y a tiempo para no tener que cerrar los negocios de las familias yucatecas. De igual manera, el IMSS nos reporta que en julio de este año tuvimos una generación de empleos 20 por ciento mayor que el promedio nacional. Asimismo, durante el



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

segundo trimestre de este año el número de empleadores en Yucatán creció un 39.3 por ciento, mientras que el promedio nacional subió 12.1 por ciento. Esto significa que en nuestro Estado tuvimos un crecimiento de más del triple del promedio nacional en cuanto a nuevos empleadores. En cuestión de vivienda destacamos también, ya que junto con Quintana Roo, representamos el 20 por ciento del total nacional de programas implementados de apoyo a la vivienda y la industria inmobiliaria, repuntando en la península durante la pandemia; sin embargo, no solo se trata de implementar programas, sino de garantizar que los recursos se distribuyan a sus correctos destinos, por esto hemos sido reconocidos nacionalmente, por el Instituto Mexicano para la Competitividad, con el primer lugar en Sistema de Derecho Confiable y Objetivo, con una puntuación de 88, mientras que el promedio nacional es del 61. También fuimos respaldados por la Consultora A Regional como el tercer lugar en Transparencia e Información Fiscal y como la entidad con menor percepción de corrupción en todo el país de acuerdo con el INEGI. Esto implica el peso de la responsabilidad de ser objetivos y definir qué tenemos que hacer desde el Congreso del Estado y en coordinación con las autoridades del estado y nuestro municipios, para no estar igual, sino que mucho mejor que antes que la pandemia. Como mencionamos, vamos saliendo de una pandemia, la más fuerte en los últimos 100 años y los retos se han vuelto más complejos, estamos preocupados por nuestra recuperación económica, pero también por nuestra salud, por nuestro futuro y las necesidades aumentan. Esto nos compromete a todas y todos los funcionarios a dar lo mejor de nosotros, debemos buscar consenso y unidad en estos momentos donde las divisiones y confrontaciones, no solo nos alejan del fin de la pandemia, sino que también nos alejan de conseguir el Yucatán por el cual nos eligieron las y los ciudadanos. Asumimos el compromiso de dejar de un lado las diferencias, trabajar en equipo y dar la talla para honrar la confianza que la ciudadanía depositó en todos nosotros. Es cuanto. Buenas tardes”.

Seguidamente, se le cedió el uso de la palabra, al **Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres**, quien dijo: “Con la venia de la Mesa Directiva, Soberanía, a todo el público que nos acompaña, medios de comunicación. Para precisiones. ¿Qué importante es las iniciativas del Gobierno Federal y cómo se han reflejado en todas y cada una de las Entidades de nuestro país? La incorporación que se ha dado al Seguro Social, por los trabajadores de manera patronal, ésta regularización que se ha dado de manera nacional, únicamente indica que la ley que presentó y que se presentó en el Congreso Federal de combate al outsourcing ha tenido resultado. Eso quiere decir que la mecánica y la planeación política que tiene el Gobierno de la Cuarta Transformación da resultados y es importante que los mencionen y nos da



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

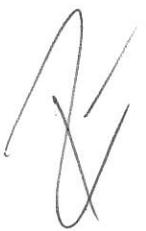
gusto que se mencionen, para que sepan que en materia de incorporación al Seguro Social y de recuperación de empleados, es únicamente derivado por las acciones del Gobierno Federal en las leyes a disposición y de regularización, para que todos los trabajadores podamos tener un retiro digno y podamos tener las protecciones propias que nos debe de dar la Federación. Festejamos y celebramos que este gobierno lo reconozca y los invitamos a que lo hagan público como un trabajo coordinado y no como un informe de gobierno que festeja algo que no le compete. Somos la mayor Entidad con opacidad en materia de transparencia y eso lo puede decir los organismos internacionales y se ha visto reflejado en este Congreso en las últimas sesiones, se ha solicitado que se transparente y que se presente y se rindan cuentas de pequeñas situaciones que pueden converger en materia política y pública y de afectación a todos los yucatecos y en especial esta ciudad y no se ha dado. En materia de turismo, nos sumamos a esta iniciativa, propio, me gustaría leerla pero estoy en la misma tesitura, en materia de salud, el cerco sanitario también que proporcione el Gobierno Federal y el impulso que dio al turismo en materia de regularización para poder generar a partir de nuevos fondos y de reinversión en este presupuesto que se está presentando para el 2022, nos satisface. Quiero aprovechar esta tribuna también para que hagamos conciencia, que hagamos conciencia, que el celebrar un mes destinado a las mujeres, a el alma productiva de este país, no se quede solamente en tinta y papel o solamente lo podamos mencionar como algo social o como una lucha aislada. Esta es una lucha dinámica de frente y que nos compete a todos, nosotros estamos poniendo de nuestra parte, como un gobierno de Cuarta Transformación, ha aumentado y ha propuesto que se incremente en 67.9 por ciento el presupuesto para el 2022 en el IMSS Bienestar, que es quien se encarga de la atención de este terrible cáncer que ha afectado y que ha lacerado a tantas mujeres. En el tema de presupuestos estamos aumentando en un 14.6 por ciento bruto en materia de salud destinado al combate de estos males, más allá de las notas periodísticas, más allá de los desprestigios, los resultados y las acciones de gobierno se reflejan en cómo se asigna presupuesto y a donde va destinado, que el dinero impacte en la salud de las mujeres, esto es premisa de la Cuarta Transformación. Hemos realizado un incremento de más del 75 por ciento del presupuesto en los últimos tres años, destinados en materia de atención a primer nivel, es ahí donde recibimos y generamos los programas de prevención para la mujer. Hoy mismo está abierto el Hospital Juárez y todos los hospitales del Instituto Mexicano, para que puedan asistir a hacerse las mamografías, está abierto, los invitamos, vayan, háganlo, tomen todas las medidas, pero vayan y háganlo. En materia de presupuesto también se le ha implementado al ISSSTE de un incremento del 344 por ciento, en materia presupuestal para combate a estas enfermedades y a las enfermedades crónico-degenerativas, Yucatán no ha sido la excepción. Es por



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

ello, que actualmente estamos destinando el 2.8, casi el 3 por ciento del Producto Interno Bruto en materia de salud, esto es de celebrarse. Teniendo en cuenta que a las fuerzas armadas se les destina únicamente el punto 6 por ciento del Producto Interno Bruto, destinar el 2.8 por ciento del Producto Interno Bruto cumple con todas las reglamentaciones inclusive hasta de la OSD. Es importante que en materia legislativa también nos demos a la tarea de incentivar los planes y los programas que puedan permitir hacer una lucha frontal a la prevención de esta terrible enfermedad. Esto va más allá de una situación política, esto es una situación social, estamos hablando de mujeres que fallecen día a día y que son los pilares del hogar, mujeres que podrían seguir siendo un motor productivo, no solamente económico, sino social para todo Yucatán, estamos en pie de lucha contra una de las enfermedades que ha lacerado terriblemente a nuestra entidad y a nuestro país. Nosotros seguimos en el combate y nosotros lo seguiremos de manera frontal. El Covid-19 es una enfermedad que nos recuerda lo vulnerables que somos, así como lo es el cáncer de mama, nosotros como Fracción Parlamentaria de MORENA y como pertenecientes a un gobierno de la Cuarta Transformación, nos queda muy claro que el combate que aún seguimos y que seguiremos y al que pedimos que se sumen todos, es el combate a la peor pandemia que hemos tenido en los últimos 200 años, el combate a la pobreza. Es cuanto”.



A continuación, haciendo uso de la tribuna la **Diputada Melba Rosana Gamboa Ávila**, expuso: “Con el permiso de la Mesa Directiva, Honorable Asamblea, público que nos acompaña, medios de comunicación, ciudadanos y ciudadanos que nos acompañan a través de las diversas plataformas digitales, buenos días. Desde la tribuna de oradores del Congreso del Estado de Yucatán, me permito expresar algunas reflexiones que deben ser consideradas por las y los Diputados Federales. Derivado de la futura discusión de la Iniciativa Constitucional en Materia Energética. En primer lugar, debemos pensar en el futuro que se le deja a nuestras niñas y niños con la quema de hidrocarburos para la generación de energía eléctrica, el uso de más carbón y más petróleo significa más humo en la atmósfera, con cada vez menos cantidad de árboles para procesar los gases derivados de los procesos de combustión. Con esta visión de futuro, que el análisis de la reforma propuesta anteponga el uso de energías limpias, energías sin riesgo como la energía eólica, la energía solar, los mares o la biomasa, es decir, echemos mano de aquellas fuentes de energía que en su procesamiento para la obtención de energía contaminen menos. El debate respecto quién y cuánto produce puede ser posterior, primero rescatemos el futuro de nuestro mundo, también debe ser tomada en consideración la situación económica de los usuarios, la actual pandemia causada por el coronavirus, ha venido a poner en serios aprietos a la población en general. Decidir





LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

entre pagar el recibo de luz y comer, decidir entre pagar el recibo de luz y despedir empleados que en muchas ocasiones son el único sustento de su familia, debe ser un criterio orientador del análisis de la reforma. Mucho se puede debatir sobre la mejor o la más adecuada forma de reducir el costo de la energía eléctrica, que ése sea el debate y no quién posee el control, el dominio, el monopolio, quién tiene el mayor despliegue de poder sobre la industria eléctrica. Finalmente, deben considerarse la generación de empleos y la confianza que se brindan a las inversiones. Recordemos que las empresas son motor económico de nuestro país al pagar sus impuestos, al dar trabajo a la gente, al competir entre ellas con sus precios por obtener la preferencia del gran público consumidor, si México se cierra las puertas al mundo por incumplir con los términos de esta iniciativa, las metas y parámetros que la agenda 2030, el Acuerdo de París y demás instrumentos internacionales que nuestro país ha firmado, estaremos poniéndole un freno a la incipiente recuperación económica a lo que aspira nuestro país. Si ganan las empresas, ganan los trabajadores, a su vez la familia de las personas trabajadoras y si ganan las familias, gana el tejido social. Por todo lo anterior, es que respetuosamente reitero mi llamado a las Diputadas y Diputados Federales a empatizar con las necesidades sociales, a reflexionar con sentido común, con las preocupaciones de una madre o un padre de familia con un recibo de luz en la mano con fecha de pago vencida, e hijos tomando clases a distancia. Los efectos son muchos y la oportunidad de estudiarlos es ahora. Un México con energías limpias si es posible. Muchas gracias. Es cuanto”.

Concluida la intervención de la Diputada Gamboa Ávila, se le concedió el uso de la voz a la **Diputada Kareem Faride Achach Ramírez**, quien indicó: “Buenas tardes, con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados, ciudadanos y ciudadanas que nos ven a través de las distintas plataformas digitales y medios de comunicación. Es un honor para mí hacer uso de la tribuna de este Honorable Congreso del Estado de Yucatán, para celebrar el Bicentenario de la Armada de México, los valores que nuestras fuerzas armadas nos han transmitido como la lealtad, el deber y el espíritu, son el legado de muchos años de esfuerzo y de defender el honor de nuestro país y su ciudadanía. Para las y los yucatecos, es digno de reconocer el papel que han desempeñado a lo largo de la historia, para defender cielo, mar y tierra de nuestro país, garantizando de ese modo la soberanía y la independencia nacional. Es así, que hace 200 años el 4 de octubre de 1821 se creó el Ministerio de Guerra y Marina y con esto, dio inicio la historia de la Armada de México. A través de estos dos siglos, han defendido cabalmente la integridad de las y los mexicanos en distintos episodios de nuestra historia. Es por eso que en esta fecha tan importante, las fuerzas armadas de nuestro país son un símbolo de



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

esperanza y unidad para nuestra gente, una gran parte de la identidad que hemos construido como nación se la debemos precisamente a ellos, porque gracias a su compromiso y lucha incansable estamos aquí hoy. Tengo la fiel creencia de que antes que cualquier cosa, todas y todos somos mexicanos y queremos lo mejor para nuestro país, esto es lo que nos acerca e identifica con nuestras fuerzas armadas, la convicción de enaltecer a nuestra patria y con esto sentimos aún más orgullosos del lugar en que vivimos. De esta manera, felicito a la Armada de México por estos 200 años, la cual ha estado presente como institución hasta el día de hoy, acompañando a las y los mexicanos en el desarrollo de nuestra nación. Esto lo digo, no solo porque han estado presentes en los momentos históricos, sino también en los momentos críticos. Pensemos un segundo en los desastres y tragedias en las que ha estado sumergido nuestro país, en los temblores o en las inundaciones. Particularmente en nuestro estado los vemos con mucho apego a nuestra sociedad, pues en las tres tormentas y dos huracanes que golpearon fuertemente a Yucatán en el 2020, siempre nos extendieron la mano a las y los yucatecos. De igual forma, han sido protagonistas de nuestros grandes logros en seguridad, lo cual junto con el trabajo coordinado con el Ejecutivo Estatal y Municipal, hemos conseguido grandes logros en la materia, asimismo; no podemos dejar de lado la pandemia a la que nos enfrentamos y el intenso proceso de vacunación que se ha vivido en todo el mundo, las fuerzas armadas han jugado un papel trascendental para que las vacunas puedan llegar a cada rincón de nuestro estado. Han sido 200 años de paz, prosperidad y disciplina, esto es parte del legado que hoy tenemos frente a nosotros y por lo que a nombre de cada yucateca y yucateco que vive y goza de un Yucatán seguro, les doy las gracias. Es así, con acciones y resultados que se han ganado la confianza de toda la ciudadanía, miramos con orgullo y reconocemos que las fuerzas armadas, no solamente velan por nuestra seguridad, sino que contribuyen a mantener una nación unida y son el pilar que hace de México ese país sólido y con soberanía. Reconocemos y valoramos todo lo que hacen por nuestro Estado y es gracias a sus aportaciones que seguimos avanzando, pues su colaboración nos ha ayudado a mantener un Estado seguro, en donde la confianza y la tranquilidad contribuyen a que Yucatán sea un estado de prosperidad gracias a la forma en la que cumplen su labor con nuestros habitantes. Sus logros son los de México y por eso admiramos la labor de los hombres y mujeres que forman parte de estas grandes organizaciones, no me cabe duda de que en este nuevo siglo de vida institucional que comienzan, seguirán desempeñando este ejemplar papel y llenándonos de orgullo. En conclusión, podemos afirmar que la historia y la labor de la armada han hecho que esta trascienda como una institución cuya misión es muy clara, garantizar el bienestar de quienes vivimos en este país. Hoy les invito a que entre todas y todos pongamos en práctica la disciplina y los valores que nos han enseñado quienes por



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

años han procurado hacernos sentir seguras y seguros, porque no hay mejor manera de honrarlos que trabajando unidos en equipo, para ser de nuestro Estado un lugar mejor. Honramos a quienes se encuentran el día de hoy formando parte de esta institución, pero también a quienes han dado su vida por nosotros. Una vez más felicito a nuestras Fuerzas Armadas y les reitero que desde el Congreso del Estado cuentan con un aliado en favor de construir un mejor Yucatán, para que sigamos hacia adelante superándonos ante cualquier adversidad. Su noble labor fue, es y seguirá siendo motivo de orgullo para todas y todos los yucatecos. Muchas felicidades. Gracias. Es cuanto”.

Concluyendo con los asuntos generales, se le otorgó el uso de la palabra a la **Diputada Jazmín Yaneli Villanueva Moo**, quien señaló: “Muy buenas tardes Presidenta, Mesa Directiva, Diputadas y Diputados, medios de comunicación y público que nos acompaña y que nos siguen a través de las redes. Existe y hay que entenderlo así, una preocupación que se percibe en los sectores más conservadores del país, que políticamente se manifiesta en el partido que pretende asociarse con la expresión ultraderechista de España VOX, quienes recibieron con alfombra roja al nazi fascista Santiago Abascal, Presidente de ese Partido. Y si, la reforma que se está presentando en el orden federal, si aumenta el control del Estado, pero hay que decir que lo aumenta en el sector energético y es que en ello, hay una razón fundamental, pues una necesidad de todos los mexicanos que la producción de energía sirva para satisfacer y sea garantizada para todos los mexicanos, incluyendo a los panistas y aun sus patrocinadores establecidos en México. Ya que se debe entender que los recursos del país, sirven para atender las necesidades de todos y por lo mismo deben ser propiedad pública. En el diseño económico mercantilista, conservador, que en los años de dominio neoliberal en México, se acostumbraron a que las decisiones, las tomaban los empresarios. Para los conservadores es mejor que el abasto de energía en todos los hogares y las actividades económicas lo decidan las fuerzas del mercado, midiendo no el abasto energético necesario para cada sector de la sociedad mexicana, sino sobre todas las ganancias que puedan obtener. Nadie debería llamarse a engaño, la propuesta de reforma energética del gobierno de la 4T es la expresión de la razón, que decidió la mayoría de los mexicanos que votaron en un resultado sin precedentes por Andrés Manuel López Obrador. La reforma busca la creación de una instancia pública que utilice estos recursos estratégicos en beneficios de todos y no solo de los pobres, pues no se está generando un monopolio, ya que la iniciativa contempla que la Comisión Federal de Electricidad será la encargada de producir y despachar el 56 por ciento de la energía que se genera en el país, pudiendo el sector privado participar hasta en un 46 por ciento. La intención es fortalecer, rescatar la Comisión Federal de Electricidad y darle



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

al pueblo a través de su empresa seguridad energética alejada de los intereses de grupos que tienen como premisa inicial y fundamental: la ganancia. Se debe pensar en el país y que sea posible que haya electricidad a mejor costo para todos los mexicanos, que ya no estemos sujetos a que sean los intereses privados los que determinen las tarifas y utilicen con un mínimo costo para ellos la red eléctrica nacional. También incluye el comprender que el desarrollo de la industria tecnológica y la industria moderna, el litio representa un recurso natural, para quien lo tenga como una amplia posibilidad de desarrollo y que sirva para todo el pueblo y no solo para la administración y en beneficio de minorías que ponen por delante utilidad y beneficios individuales o de grupo. Se está pensando en las nuevas generaciones, darle a los mexicanos este recurso para el crecimiento del país y confirmar que los recursos naturales sean de todos los mexicanos y de la nación. Seremos puntuales, objetivos y claros al señalar que el sector conservador como ya sabemos, ven en la privatización de los bienes públicos, la panacea, disminuyendo al Estado como simple empleado en función de sus intereses. Ven en su modelo de privatizar todo, enriquecerse mediante prácticas corruptas, como ocurrió en los gobiernos de Fox y Calderón, 'la docena trágica'. La Comisión Federal de Electricidad no tiene propósitos mercantiles, es y debe ser una empresa de índole pública, pues ese es el objetivo que la fundó y en ese sentido debemos percibir que la administración pública de litio, tiene también un propósito social, vemos que el PAN se encamina a decir no, decir no a todo proyecto formulado por el gobierno, no importante los planes, su contenido y propósito, se opondrán al control público de la energía incluido el litio, no quieren entender que es una estrategia en bien de la sociedad y la nación, pero como los mueve el juego de intereses que los nutre el PAN debe decirlo, configura un modelo que pretende el desmantelamiento del Estado, quiere insistir en el modelo fracasado neoliberal que procuraba entregar la riqueza nacional. Los sectores estratégicos y la conducción de la política económica grupos de poder, grupos que la sociedad reconoce como minoría rapaz a quienes sirvieron los últimos 6 ex presidentes, inquilinos de Los Pinos durante el régimen neoliberal, entregaron todo modificándoles el entramado constitucional para beneficiar un grupo, grupúsculo que además expresó como particularmente corrupto, elaborando una inmensa telaraña de leyes secundarias, artículos transitorios, candados, decretos, concesiones y un sinfín de recursos legaloides para garantizar que su modelo depredador se mantuviera y permitieran como sucedió en esos 30 años del modelo neoliberal, convertir a la República en propiedad particular de uno cuantos. A ellos debemos decirles que se acabó la gran fiesta a costillas de la nación, querían de manera deliberada que las empresas públicas del Estado se convirtieran en chatarra para que todo el mercado energético fuera manejado por particulares, sobre todo extranjeras. Pretendemos que ya no estemos sujetos a los intereses privados, que



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

no sean estos los que fijen las tarifas, que no sean estos los que despachen la energía y que los utilicen con bajo costo para ellos. Que no manejen el esfuerzo de millones de mexicanos que se beneficiaron con la nacionalización del petróleo y de la industria eléctrica construyendo empresas de beneficio que deben de ser administradas por el Estado mexicano. Es cuanto”.

V.- No habiendo más asuntos que tratar se propuso la **celebración de la siguiente sesión, para el día miércoles trece de octubre del año en curso, a las once horas; siendo aprobado por unanimidad.**

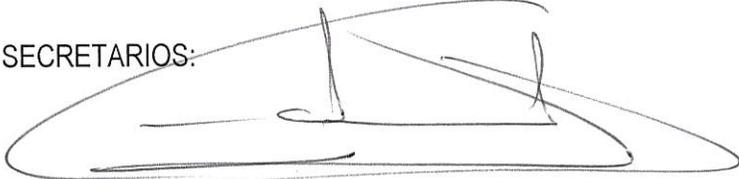
VI.- Se **clausuró** formalmente la sesión, siendo **las doce horas con catorce minutos del día seis del propio mes y año**, levantándose la presente acta, que se firma para su debida constancia por los integrantes de la Mesa Directiva.

PRESIDENTA:

  
DIP. INGRID DEL PILAR SANTOS DÍAZ.

SECRETARIOS:

  
DIP. RAÚL ANTONIO ROMERO CHEL.

  
DIP. RAFAEL ALEJANDRO ECHAZARRETA  
TORRES.